

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23156 *Resolución de 19 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Juneda (Lleida), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 228 de 28 de noviembre de 2002, se han publicado íntegramente las bases generales y en el BOP de Lleida núm. 240 de 16 de diciembre de 2022 se han publicado las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Auxiliar Policía Local/Vigilante, perteneciente/s a la escala de Administración especial, subescala Serveis Especials y clase Policia Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar Administración General de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Biblioteca de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administración Complejo Cultural de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administración Consultorio de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón Limpieza de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Peón Brigada de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el BOE.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Juneda.

Juneda, 19 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Antonio Villas Miranda.